





Information for Foreign Visitors

Actions of audience recorded on film...

London, May... For the first time film history cameras and microphones invaded a theater during a performance...

The talkie in question was of the successful musical play 'Silver Wings'...

The apparatus and equipment worth over L 20,000 was specially installed in the theater...

Only selected excerpts from the production were filmed and recorded, but they will be shown in some 300 cinemas throughout the British Isles.

International Talkie News.

Un brevet allemand vient d'être déclaré nul et non avenu

Vienna... (Par communication téléphonique)... Les tribunaux autrichiens viennent de déclarer nul et non avenu le brevet par lequel la maison Tobis prétendait couvrir tout le système des prises de son en super-compression...

Le brevet en question affectait pavement tous les films ou parties de films dans lesquels la source du son n'était pas visible... S'il avait été maintenu, il aurait automatiquement empêché le jeu d'orchestres invisibles des dessins animés sonores et de certains films instructifs dans lesquels la voix du professeur, par exemple, est entendue sans qu'on puisse le voir...

D'ailleurs ce procès ne fut pas instauré par Electrical Research seule mais aussi par un groupe d'exploitants autrichiens contre les quels Tobis avait déposé des plaintes en violation du dit brevet.

International Talkie News.

Visitors arrived at the different Hotels:

Hotel Royal.—Sr. Francisco Canito Arroyo, señora Rosa Cantó, señora Mercedes Buquina y hermana, señor Adolf Haller y señora, señor Wassermann y señora, Sr. Matilde Sagarra, Sr. Magdalena Favaro, Sr. Juan Sagarra Nadal, Sr. Vandenberg y señora, Sr. Dr. Otto Falk y señora, Sr. Maurice Hourcade y señora, Sr. Pütter e hija, Sr. Keitel y señora, Sr. Professor Braun y señora, Sr. Austrat Quagmann, Sr. Weber, Sr. A. Kizèle, Sr. Böschling, Sr. E. Müller, Sr. A. Fodasus, Sr. Marta Müller, Sr. Langemart, Sr. Dr. Borsche, Sr. Maria Goers, Sr. Braun, Sr. Vira Anderson, Sr. Wörner, Sr. Dr. Hartnack, Sr. Backer.

Concerts in the Caves of Drach

Every Wednesday at 12:30 p. m. takes place a concert on the subterranean lake «Martel» in the famous «Cuevas del Drach».

The very same day the new part of the grottoes may be visited, that has not been shown to the public until now and which has been inaugurated by His Royal Highness, the Prince Don Jaime, during his recent visit he paid to Majorca.

This part of the grottoes is of a virgin white colour and contains wonderful details; it is more interesting because of its larger proportions than those of the old part.

The concerts, organized under the patronage of the FOMENTO DEL TURISMO and the PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO (THE NATIONAL TOURIST BOARD OF SPAIN) will be an event, to which not only tourists will look forward, but also Majorcan people, because everyone will like to hear the harmony of the music in the profundity

of the Caves, meantime the lake «Martel» is splendidly illuminated. The FOMENTO DEL TURISMO provides tickets for 5 pts. per person, including entrance fee of both caves and concert. There is a regular moderate priced autocar-service (charabanc) from the Office of the FOMENTO to the caves every Wednesday at 9:15 a. m. Seat in autocar 10 ptas. Service of moderate priced motorcars: Seat in private motorcar (depending number of tourists) from 13 to 16 ptas.

TEATRALES Principal

Hoy se proyectará por última vez la superproducción que tan lisonjero éxito ha obtenido estos días, «La España de hoy», verdadera joya de la cinematografía española. También se proyectará por última vez la gran actualidad «Campeonato Final entre el Athletic de Bilbao y Real Madrid», emocionante partido de futbol celebrado el domingo pasado en Barcelona.

Lirico

Hoy en sesiones de tres tarde a doce noche se despedirán de nuestro público las atracciones Selvaggio, Paquita García, Lady and Saury, Antonio Vives y Mary Ondra. Se proyectará también por última vez la película artística «Loca pasión».

Balear

En sesiones de tres tarde a doce noche se proyectará hoy la gran producción de la Metro Goldwin «La máscara del Diabolo», en cuya película trabajan John Gilbert, Alma Rubens y Ralph Forbes.

Moderno

Las sesiones de hoy darán principio a las tres y media y en ellas será proyectada por última vez la gran producción sonora de la Metro Goldwyn Mayer «El Vikingo», toda en colores naturales y de interpretación insuperable por parte de la gran actriz Paulina Storke.

Oriental

Hoy domingo se proyectan por última vez las artísticas películas «Justos y pecadores» por Dorothy Revier y «La gloria del Colegio» por Marion Davies.

Rialto

Empezando las sesiones a las tres y media se proyectarán por última vez las celebradas películas «Amor siniestro» por Evelyn Brent y Tomas Mehigan y «Feliz año nuevo» por Mary Astor y Charles Morton.

R. D. HACIENDA Los empréstitos, avales y enajenaciones por las Diputaciones y Ayuntamientos

La «Gaceta» publica una real orden con la siguiente parte dispositiva: Primera.—Los Ayuntamientos de régimen común que acuerden la emisión y puesta en circulación de empréstitos, o substituyan su contratación con la prestación del aval a la emisión de obligaciones por la compañía o entidad con quien vaya a contratar obras y servicios o cualquiera otra garantía de capital, intereses y plazos de amortización análogos a los que habrían de establecer si acudieran directamente a empréstito público, conforme a las disposiciones de los artículos 530 del estatuto y 58 al 61 del reglamento de Hacienda municipal, deberán ponerlo en conocimiento de la respectiva Delegación de Hacienda, acompañando una copia de los proyectos económicos de obras o servicios que traten de establecer o llevar a cabo y de los proyectados convenios a los efectos de la autorización a que se refiere el artículo primero del mencionado real decreto como medida previa y sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones vigentes que les sean aplicables.

Segunda.—Los propios Ayuntamientos que acuerden asimismo cualquiera otra clase análoga de operaciones de crédito de las autorizadas en el estatuto municipal y sus reglamentos darán también conocimiento de la misma y de las circunstancias y motivos que la aconsejen a la expresada oficina provincial de Hacienda. Tercera.—Dichos acuerdos serán remitidos a este ministerio por los delegados de Hacienda con su informe y con cuantos antecedentes juzguen oportuno acompañar. Cuarta.—Este ministerio adoptará la resolución de conformidad o de oposición a que se refiere el mencionado artículo primero del real decreto de que trata en la forma siguiente: a) En los expedientes de empréstitos acordados por las Diputaciones provinciales de régimen común o por otros organismos oficiales que le sean respectivamente remitidos por el Ministerio de la Gobernación o por los Departamentos ministeriales a quienes afecten los planes, obras, servicios y presupuestos de que se trate, a tenor de lo determinado en el artículo séptimo del real decreto citado y en análogos expedientes de empréstitos que acuerden utilizar los Ayuntamientos y remitan las delegaciones de Hacienda, oyendo respectivamente a la Dirección general del Tesoro público en cuanto al extremo relativo a la emisión y puesta en circulación de aquellos empréstitos por razón del crédito que se pretenda utilizar y a la intervención general de la administración del Estado respecto a los proyectos económicos de obras y servicios que se trate de realizar. b) En los expedientes sobre enajenación de bienes patrimoniales formados por las Diputaciones o Ayuntamientos de régimen común que hayan sido tramitados por el Ministerio de la Gobernación o en su caso incoados por los organismos oficiales antes indicados, tramitados por los Ministerios a que aquellos correspondían y remitidos por los mismos a este departamento ministerial la propuesta corresponderá respectivamente a los centros siguientes: a) A la dirección general de Propiedades y Contribución Territorial cuando se trate de bienes inmuebles; b) A la dirección general de la Deuda cuando se trate de láminas o inscripciones de deuda pública o cualquiera otra clase de valores, acciones u obligaciones mobiliarias; c) Al departamento, centro o dependencia que estime pertinente este Ministerio atendiendo a la índole de la enajenación (que pretenda realizar en los demás casos. Quinta.—El plazo de un mes fijado en el repetido artículo primero del real decreto citado para adoptar la resolución a que se refiere la norma anterior se empezará a contar desde la entrada del expediente completo en este Ministerio, una vez tramitado conforme a las reglas de las normas primera, segunda y tercera o remitido por el de la Gobernación o por los demás departamentos ministeriales. La falta en el mismo expediente de cualquier antecedente o requisito que dé lugar a su devolución a la oficina de origen interrumpirá el plazo que empezará a contarse de nuevo al ser devuelto debidamente cumplimentado. Sexta.—La autorización tácita de este Ministerio por silencio administrativo a que se refiere el párrafo tercero del artículo primero del mencionado real decreto mediante el iranscurso del plazo fijado en el mismo supuesto dará la conformidad demandada si se trata de expediente a resolver por este Ministerio y análoga conformidad con el acuerdo adoptado o que se adoptare en el asunto por el Ministerio correspondiente en cuanto a la mera aprobación o desaprobación del préstamo o de la enajenación de bienes si se tratare de expedientes procedentes del Ministerio de la Gobernación o de otros departamentos ministeriales. Séptima.—Quedan exceptuados de la previa conformidad a que se contrae el artículo primero del real decreto citado los empréstitos o cualquiera otra clase de operaciones crediticias acordadas por las Diputaciones o los Ayuntamientos solamente antes de la promulgación del mismo cuyo producto figure ya consignado como ingreso en presupuestos extraordinarios de gastos y en cuya

tramitación se hayan observado todas las prescripciones legales, incluso su definitiva aprobación reglamentaria aunque no estén realizados de una manera efectiva en la actualidad total o parcialmente por las corporaciones interesadas siempre que al realizarse no experimenten variación alguna en su importe ni las características establecidas para su servicios. Octava.—Los presupuestos municipales ordinarios o extraordinarios que formen los Ayuntamientos, así como las ordenanzas fiscales a que se refiere el Estatuto municipal especialmente en sus artículos 300 y 323, deberán en lo sucesivo someterse a los respectivos delegados de Hacienda para aprobación haya o no haya reclamaciones contra ellos o ellas, conforme a lo preceptuado en el artículo segundo del real decreto de 2 de abril de 1930. Novena.—Les serán de aplicación las anteriores normas a cuantas peticiones hayan sido formuladas por las corporaciones municipales y provinciales de régimen común y organismos oficiales de todas clases, interesando la conformidad del ministerio de Hacienda respecto a empréstitos u otras operaciones de crédito análogas o a la enajenación de bienes patrimoniales que hubieren acordado con arreglo a lo preceptuado en el artículo primero del real decreto de que se trata.

JUNTA ANTITUBERCULOSA La Fiesta de la Flor Convocadas por la Presidenta de la Junta Antituberculosa doña Ana Díaz, viuda de Costa se celebró en el Salón de actos del Gobierno civil una Junta de damas cuyo objeto era tratar de la organización en Palma de la Fiesta de la Flor, para recaudar fondos para atender a las necesidades de dicha Junta. Asistieron a la reunión la esposa del Gobernador civil, señor Vázquez Jiménez; la del Capitán General, señor Pérez Herrera; la del Alcalde de Palma, señor Suau; la del General Gobernador militar, señor Salcedo; las señoras de Oleza e hijas; de Omedo, de Aguiló, de Quetglas y el célebre número de señoritas, el Inspector provincial de Sanidad señor Durich y el médico Director del Dispensario Antituberculoso don Francisco Sales Aguiló. Se trató de los preparativos para que la fiesta resulte lucida y productiva dado el fin de la misma. A este fin se levantarán mesetas peyorativas en los puntos más adecuados de la ciudad, postulando por las calles bellas señoritas que han sido invitadas y han ofrecido su cooperación a la brillantez de la fiesta, a la que es de esperar que contribuya todo el pueblo de Palma, demostrando como en otras ocasiones su altruismo en beneficio de los enfermos de tan terrible enfermedad. Se ha señalado, en principio para la celebración de la fiesta, el domingo 15 del corriente.

INAUGURACION OFICIAL El alumbrado eléctrico de las Cuevas de Artá Mañana tendrá lugar el acto oficial de la inauguración del nuevo alumbrado eléctrico instalado en el interior de las Cuevas de Artá. El propietario de las Cuevas nuestro distinguido amigo don José Quint Zaforteza ha invitado al acto

Antigua Plaza de Toros de Palma Hoy domingo 8 a las 4 y media tarde 3 Hermosos y escojidos novillos erales 3 de la famosa ganaderia de D. Manuel Santos para la jocosa banda

EL EMPASTRE

y reparación del coloso del Teroo Bufo Rafael Dutrús «LLAPISERA» MIGUEL HORRACH con su cuadrilla y reaparición del diestro paisano que tan grandes éxitos lleva

PRECIOS: SOMBRA: 2'50 medias 1'50 para esta función SOL: 1'50 medias 1'00 Las SEÑORAS, NIÑOS y MILITARES sin graduación pagarán media entrada

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 3 y media tarde: ULTIMO DIA de la maravillosa superproducción LA ESPAÑA DE HOY Unico film proyectado con extraordinario éxito en el «Gran Teatro Liceo» de Barcelona Campeonato Final de Futbol entre el Athletic - Bilbao y Real - Madrid Mañana: A precios populares: CARMEN BONI en su magistral creación CUIDADO CON EL TELEFONO

CEMENTO PORTLAND CALAMAR Depósito: M. CERDA Reina Victoria Eugenia, 25 (Fuera Puerta S. Antonio) Palma

SOLARES Hermosísima situación camino de El Terreno. Ventas al contado y a plazos. Facilidades de pago Informes: San Miguel, n.º 17

El Alcalde delegado su representación para asistir a la inauguración citada en el teniente de alcalde don Pedro Buaes Rousset. El acto promete ser muy solemne.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 6. Table with columns: Ent., Altas, Fallidos, Exit. and rows for various medical services.

MARITIMAS

Movimiento del puerto Sábado 7 Llegadas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Valencia el vapor «Jorge Juan» con el correo, pasaje y efectos. Procedente de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» con el correo y efectos. Procedente de Marsella el vapor «La Marsa II» con pasaje y carga general. Procedente de Barcelona el vapor «María Mercedes» con pasaje y carga general. Procedente de Almería el vapor «S. A. C. n.º 1» con fosfatos.

Procedente de Tarragona el pallebot «Jaime» con efectos. Procedente de Barcelona el pallebot «Arnald Oliver» con carga general. Salidas: Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga. Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» con el correo y efectos. Para San Carlos el vapor «S. A. C. n.º 1» con abonos. Para Argel el vapor «La Marsa II» con pasaje y carga. Para Gandia el pallebot «Roberto» con efectos. Para Tarragona el pallebot «Antonietta» con efectos.

TURISMO

El «Oxford» Ayer arribó a Palma procedente de Barcelona el paquebot «Oxford» de nacionalidad inglesa y de la matrícula de Barrow. Manda el citado buque el comandante A. L. Owens, desplaza de registro neto, 12029 toneladas y componen su dotación 379 individuos. A su bordo viajan 401 turistas, la mayoría de los cuales desembarcaron recorriendo la ciudad y sus alrededores. Al anoecer prosiguió viaje para Cartagena.

Muchacho

Se necesita para recados de tienda que sepa leer y escribir. Informes: Antonio Biliboni, Calle Aragón, 14 (carretera de Inca).

En en Terreno

Se vende al contado o a plazos finca, falda Belver, vista al mar, jard. dos fuentes. Informes: En El Día, Danús, 2.

URALITA EL MEJOR MATERIAL PARA TEGHAR BARCELONA: P.I. Antonio López, 15, Tel: 16556 MADRID: P.I. Salesas, 10 Tel: 32648 Sucursal en Palma de Mallorca, URALITA, S. A. Avenida Alejandro Rosselló, 78. Teléfono 342







**MUSICALES**

**Fundació Concepció Rabell i Cibils, Vda. Romaguera**

**Concursos musicals—VIII Concurs—Any 1929**

**VEREDICTE**

Premi de 2.000 pessetes a la millor «Suite» per a gran orquesta. No s'adjudica.

Es concedeix un accésit de 1.000 pessetes a la composició número 5: *Cinc peces breus per a orquestra*. Lema: «Jocs d'infants»

L'autor de l'obra premiada en aquest Concurs enviarà tan aviat com pugui copia dels sis primers compassos, acompanyant el seu nom i residència.

L'autor serà degudament convocat a recollir l'accesit en una data compresa dintre els tres mesos següents a la publicació del present veredict. Si el compositor, en circumstancies normals i havent estat convocat per tres vegades, no es presentés a recollir el premi dintre els tres mesos assenyalats, s'entendrà que renuncia als seus drets.

Les obres no premiades es retornaran a llurs autors durant els tres mesos següents a la publicació del veredict, mitjançant la presentació del lema i els sis primers compassos. Les que no es retirin durant el dit terme, l'Orfeó Català es desentén del compromís de guardar-les.

En publicar-se la composició referida, serà obligatori estampar, en el lloc més escaient, que l'obra ha estat premiada en el VIII Concurs Concepció Rabell i Cibils, Vda. Romaguera, 1929.

L'Orfeó Català es reserva el dret de fer executar, sempre que vulgui, la composició premiada, el manuscrit de la qual passarà a formar part del seu Arxiu-Biblioteca i en cap cas no podrà sortir-ne. Si l'autor de l'obra premiada en desitja copia, l'Orfeó Català la farà treure, essent-ne la despesa a carrec de l'autor.

**La propietat de l'obra distingida queda a favor de l'autor.**  
Lluís Millet. — Antoni Nicolau. — Amadeu Vives.

Barcelona, 8 de maig de 1930. — Joaquim Cabot, President de l'Orfeó Català. — Pasqual Boada, Secretari de l'Orfeó Català.

**IX Concurs.—Any 1930**

Els senyors Marmessors de Na Concepció Rabell i Cibils, Vda. Romaguera, instituiran a nom i memoria d'aquesta dama un repartiment de premis a obres musicals, mitjançant concursos que es convoquen el dia 8 de maig de cada any.

L'Orfeó Català, de Barcelona, associant-se als desigs dels senyors Marmessors, i en compliment d'honrosa comanda, endreça als compositors catalans el present

**Cartell**

Premi de 2.000 pessetes a les millors «Variacions» per a orquestra i piano.

Acompanyarà a cada partitura una reducció de l'orquestra per a piano.

El compositor que concorrin al present Concurs han d'esser fills de terres de llengua catalana (Catalunya, Balears, Valencia, Rosselló, etc.) o han de tenir, almenys, *deu anys* de residència en alguna de les encontrades on es parla la llengua nostra. L'Orfeó Català podrà exigir dels autors premiats la documentació necessària per justificar aquesta condició.

Les composicions no hauran d'esser escrites de ma dels mateixos autors, sino de copista, procurant en elles la major claredat.

En cas de publicar-se alguna de les composicions mereixedores de premi de la present Fundació, serà obligatori estampar, en el lloc més escaient, que l'obra ha estat premiada en el Concurs Concepció Rabell i Cibils, Vda. Romaguera, de vent-se així mateix precisar l'any corresponent.

Els senyors Marmessors es reserven, en la persona d'En Rafael Patxot i Jubert, el dret de publicar aquelles composicions premiades que bé li

sembli, retinent del producte de llur venda les despeses de publicació, i deixant a benefici dels autors els rendiments successius.

L'Orfeó Català es reserva el dret de fer executar, sempre que vulgui, les composicions premiades, els manuscrits de les quals passaran a formar part del seu Arxiu-Biblioteca i en cap cas no podran sortir-ne. Si l'autor d'alguna de les obres premiades en desitja copia, l'Orfeó Català la farà treure, essent-ne la despesa a carrec de l'autor.

**La propietat de les obres premiades queda a favor de llurs autors.**

Es potestatiu del Jurat el deixar d'ajudar el premi, en tot o en part, per raó del magre valor de les obres presentades.

Les composicions, que hauran d'esser rigorosament inédites, s'enviaran a l'Orfeó Català (carrer Alt de Sant Pere, 13), a nom de Joan Salvat, Secretari dels Concursos Concepció Rabell i Cibils, Vda. Romaguera, i cada una d'elles portarà un lema.

Terme d'admissió: **Fins per tot el dia 15 de febrer de 1930.**

El veredict del Jurat es farà públic el dia 8 de maig de 1931.

Per a conèixer els autors premiats quan es publiqui el veredict del Jurat, aquest demanarà la remesa d'uns quants compassos de la composició premiada, acompanyats del nom i residència del guanyador del premi. Els autors premiats seran degudament convocats a recollir els premis en una data compresa dintre els tres mesos següents a la publicació del veredict. Els compositors que, en circumstancies normals i havent estat convocats per tres vegades, no es presentin a recollir els premis dintre els tres mesos assenyalats, s'entendrà que renunciïn als drets llurs.

Les obres no premiades es retornaran a llurs autors durant els tres mesos següents a la publicació del veredict, mitjançant la presentació del lema i els sis primers compassos. Les que no es retirin durant el dit terme, l'Orfeó Català es desentén del compromís de guardar-les.

Formen el Jurat els mestres següents:  
Lluís Millet (designat per l'Orfeó Català). — Marian Vinyas i Vinyas (designat per En Rafael Patxot i Jubert). — Joan Lamote de Grignon (designat pel Sindicat Musical de Catalunya)

Barcelona, 8 de maig de 1930. — Joaquim Cabot, President de l'Orfeó Català. — Pasqual Boada, Secretari de l'Orfeó Català.

**Touring Club Español**

Nueva Asociación internacional, que se implanta en España altamente beneficiosa y cuyas líneas generales de su objeto social, y de su organización se ponen a continuación para conocimiento del público.

En casi todas las naciones europeas y americanas existen los Touring Clubs afiliados a l'Alliance Internationale de Tourisme. El Touring Club es la Asociación de Turismo Internacional más importante y extensa. Incluso para los que no viajan es interesante pertenecer al Touring Club Español, puesto que es el único medio de tener en su propia localidad médico, abogado, procurador, seguros, establecimientos comerciales y otros a precios reducidos, e incluso gratuitos en algunos casos.

Un solo viaje de diez días representa para el socio, no solo la máxima protección, sino también un beneficio económico superior al triple de su cuota semanal; y los beneficios son de tal índole, que interesan no solo al automovilista, sino también al comerciante, a las familias burguesas y en general a todo español o extranjero residente en España.

Artículo 1.º—Los socios de número tendrán derecho a usar todos los servicios del T. C. E. con carácter personal, abonando una cuota de entrada de 10 pesetas en las capitales como Palma. La cuota mensual será de 5 pesetas abonadas por se-

mestres. Los miembros de las sociedades automovilistas, podrán ingresar en el T. C. E. sin pago de cuota de entrar alguna. Si dejasen de pertenecer a dichas entidades, serán considerados por el T. C. E. como de nuevo ingreso.

Art. 2.º—Tendrán derecho a todos los servicios establecidos en España los socios de cualquier Touring Club Extranjero. El número de asociados en Europa y América es de unos 6 millones.

Art. 3.º—Los socios familiares pagarán 50 pesetas de entrada y pesetas 7'50 al mes y los beneficiarios de la sociedad alcanzan a la esposa e hijos del titular. Los socios turistas pagarán 5 pesetas al trimestre, sin cuota de entrada, pero solo tendrán derecho a los servicios de la Asociación en segunda clase o en hoteles de segunda, billetes de ferrocarriles de 2.ª, etc.

Art. 4.º—Los socios del T. C. E. tendrán derecho a reciprocidad en los T. C. Extranjeros cuando viajen por naciones donde estos existen.

Art. 5.º—En cada capital de provincia y en las localidades en que lo requiera su importancia, existirá uno o varios hoteles declarados oficiales, los cuales deberán hacer un determinado descuento sobre el total de sus facturas a los socios.

Art. 6.º—Existirá un médico en cada pueblo y cabeza de partido judicial y dos en las capitales que prestarán servicio gratuito a los socios en casos urgentes por un máximo de tres días y tendrán precios muy reducidos en todo caso por los socios.

Art. 7.º—Habrá un abogado eu cada capital y cabeza de partido judicial o procurador en estos últimos que gratuitamente para el socio evacuarán las consultas relacionadas con accidentes y realizarán las gestiones relacionadas con dificultades legales que puedan surgir al viajero. También se encargarán de la defensa de cualquier asunto de los socios en precios especiales y estipulados previamente y con carácter general por el T. C. E.

Art. 8.º—Los socios tendrán derecho al uso de los guías e intérpretes del T. C. E. con arreglo a la tarifa especial y única para toda España a que estarán sometidos por la asociación.

Art. 9.º—Tendrán derecho a los seguros, especiales y económicos reservados a los socios en la Compañía Oficial Aseguradora del T. C. E.

Art. 10.—La Agencia oficial de viajes del T. C. E. facilitará todos los informes que exija el socio y este tendrá determinados beneficios en la misma y estará garantizado contra todo abuso que pueda cometerse. Esta Agencia expedirá toda clase de billetes y organizará todo lo relacionado con organización de viajes por España y el Extranjero.

Art. 11.—Los establecimientos comerciales de toda índole que se designen en cada provincia, vendrán obligados a conceder determinados descuentos en toda compra que realicen los socios.

Art. 12.—Recibirán todas las publicaciones que edite el T. C. E. así como a precios especiales los planos de carreteras y obras recomendadas previa selección y que tengan interés turístico.

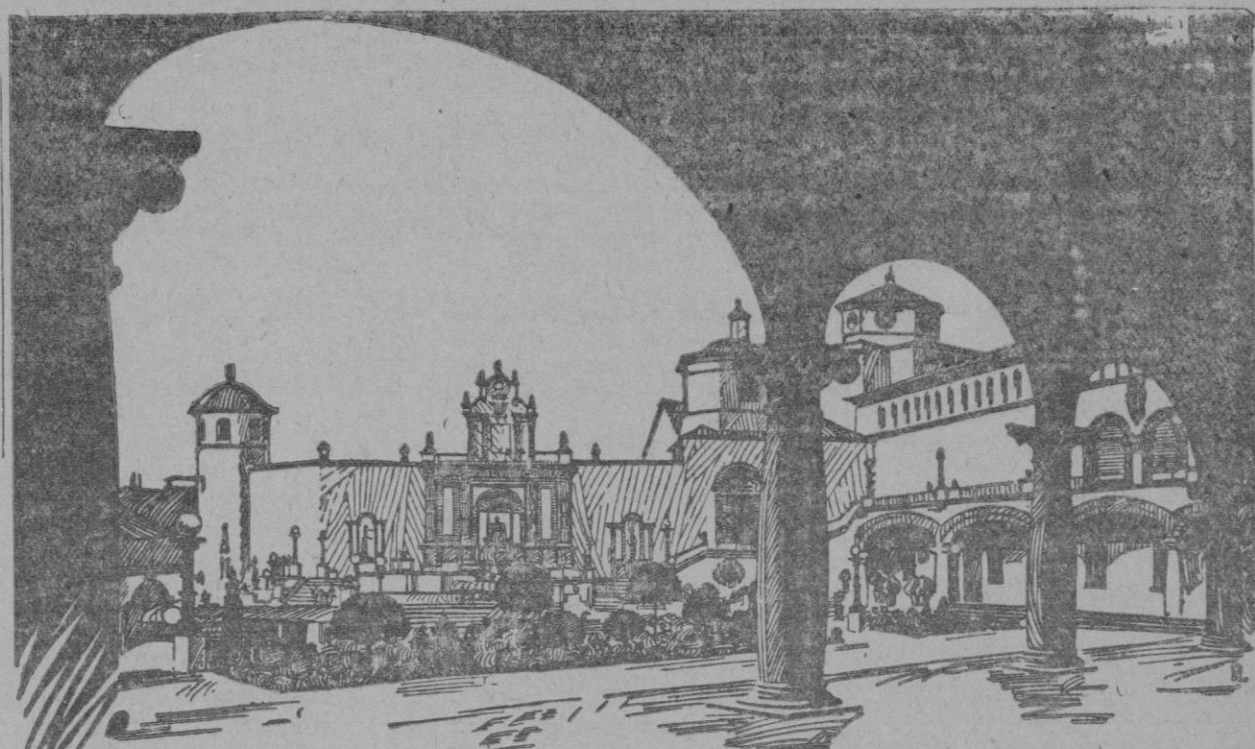
Art. 13.—Obtendrán los trípticos para el paso de fronteras sin previos depósitos ni garantías.

Art. 14.—Tendrán además derecho al uso de toda otra ventaja que se establezca así como a tomar parte en las excursiones colectivas especiales que se organicen entre socios para visitar determinadas regiones españolas y a los beneficios de los viajes especiales de verano que se organicen individualmente por el T. C. E.

Art. 15.—Los socios del T. C. E. son los únicos que en sus viajes por España y el Extranjero y en todo momento estarán protegidos en todas partes por la Asociación.

Art. 16.—Los Delegados son los representantes e inspectores de la Sociedad en su respectiva Provincia.

Todas las personas españolas o



**Espanoles: La agricultura moderna**

El Pabellón de Agricultura y Alimentación de la Exposición de Barcelona es compendio y resumen de todas las modernas actividades agrícolas. En él se ofrecen a las miradas del agricultor español múltiples enseñanzas, representadas por los adelantos técnicos más recientes, por máquinas y útiles que funcionan ante los visitantes para demostrar la perfección alcanzada en materia de Agricultura. Todo lo que significa avance, progreso e innovación se encuentra reunido en el Palacio de Agricultura. El labrador nacional encontrará demostraciones prácticas para orientar sus labores; conocerá nuevas modalidades mecánicas; verá aparatos de

fabricación modernísima. En suma, una visita al Palacio de Agricultura y Alimentación es la más alta enseñanza que puede recibir el agricultor español.

Barcelona, por su impulso ciudadano, por sus edificios, por sus vías modernas, por su cosmopolitismo y su progreso constante en todos los órdenes, se encuentra al mismo nivel que las grandes capitales europeas. En otro aspecto—el clima—las supera. La temperatura de Barcelona, grata y suave en todo tiempo, hace que la estancia en la capital catalana sea un encanto.

**VISITAD LA EXPOSICION DE BARCELONA**

extranjeras residentes en Baleares que deseen pertenecer a la nueva Sociedad Touring Club Español, pueden pedir más detalles en la Delegación de Baleares—Fomento del Turismo de Palma de Mallorca—Paseo del Borne, 36, donde podrán inscribirse.

En los actuales momentos se encuentran los servicios de la Sociedad en organización, esperando tenerla organizada en el mes de Julio. No se admitirán socios hasta entonces pero si solicitudes, que conceden derecho a ingresar en las condiciones establecidas que les serán mantenidas, aun cuando posteriormente se eleven las cuotas para los de nuevo ingreso.

**R. O. DE ECONOMIA**

**El precio de los trigos y harinas**

En la «Gaceta» se publica una real orden del ministerio de Economía Nacional disponiendo que por las Secciones provinciales de Economía, dependientes de los Gobiernos civiles, se exigirá de los fabricantes de harinas relaciones mensuales de las compras de trigos realizadas, precio de adquisición por partidas y precios a que vendan las harinas. Con estos datos, y mediante la aplicación de la fórmula de mouturación, se conocerá si los tipos alcanzados por las harinas son los correspondientes al promedio de los precios del trigo.

En los casos en que, a juicio de los gobernadores civiles, dichos precios resulten elevados, se pondrá el caso en conocimiento del ministerio de Economía Nacional para que resuelva lo procedente.

Por los gobernadores civiles se exigirá el mayor celo de los alcaldes, presidentes de los Ayuntamientos, a fin de que, tomando como base el precio de las harinas dentro de cada Municipio, regulen el que deba tener el pan, tramitando las correspondientes propuestas de regulación en la forma que determina el artículo 12 del reglamento aprobado por real decreto de 29 de marzo último.

Por las Secciones provinciales de Economía se enviarán mensualmente a este ministerio datos referentes a los precios de trigos, harinas y pan en la provincia respectiva, así como en general de todos los artículos de consumo de primera necesidad, sin que esto signifique propósito de intervención, sino únicamente la conveniencia de tener un exacto conocimiento de los mismos para evitar alteraciones no justificadas.

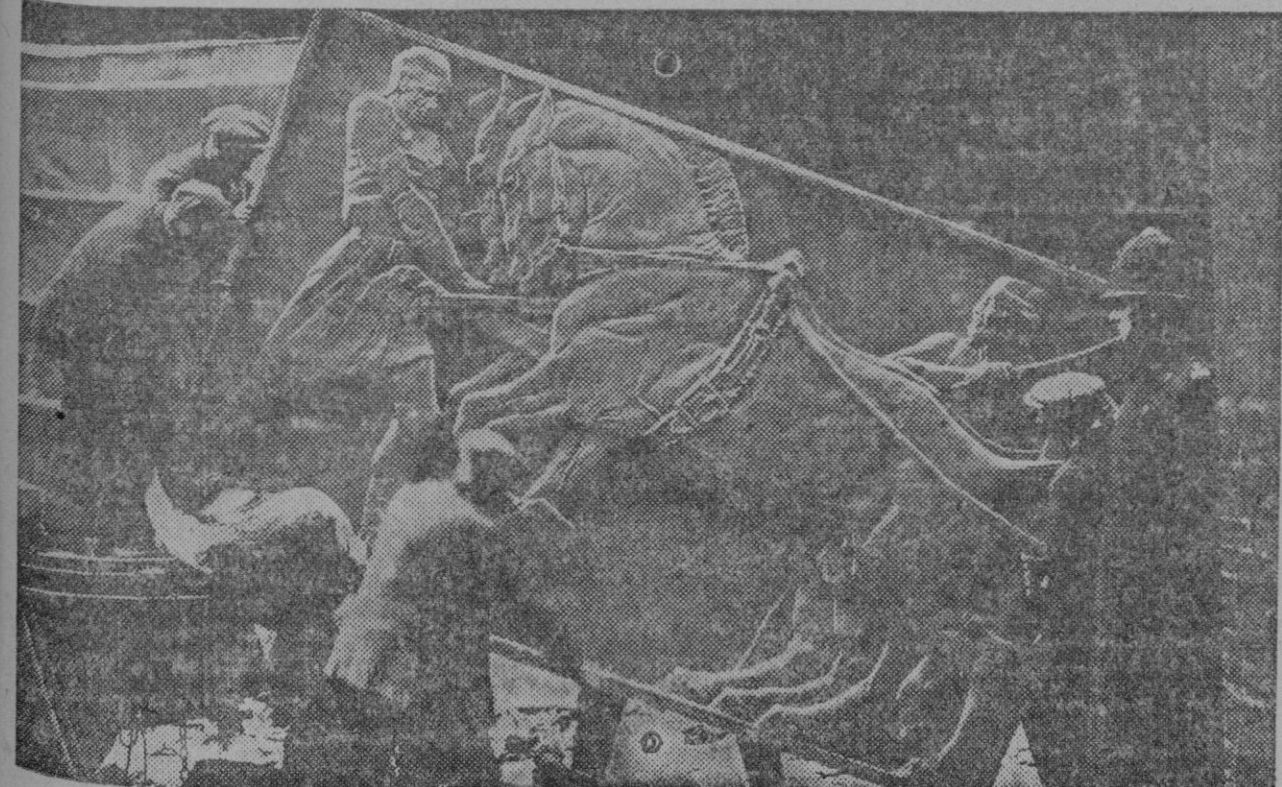
**Contable**

se ofrece por horas. Mucha práctica. Informes: En El Día, Danús, 2.

**KILOMETRICOS VIAJES MARSANS S. A.**  
SE DESPACHAN EN EL ACTO CONQUISTADOR, 44 y PLAZA DE LA LIBERTAD, 22. PALMA DE MALLORCA

**Calzados Bazar Balear**  
Sindicato, 55 y 57  
La Casa más conveniente para compras de calzados, por su  
**Alta Calidad y su Bajo Precio**  
Calzados de todas clases, para Señoras, caballeros y niños, a precios incompetibles.  
Vendemos directamente de la **Fábrica al consumidor** (Sucursal)  
**Palacio del Calzado**  
Quint, 9, 11 y 13

**En la Real Academia de Londres**



Una de las obras escultóricas destinada a la Exposición de la Real Academia, donde los jóvenes escultores probarán su suerte







VISIONS DE CATALUNYA MALLORCA Manacor

Quan apuntava el dia ja era a mitjan camí de Manacor, a l'indret d'un lloc que es diu Banús, on un pastor — el Cucala — que acabava d'engegar el ramat a uns gorts de vora la carretera; en adonar-se que jo em disposava a matar el cuc amb quatre queixalades i una engruna de xocolata, es decanta cap a mi i em pregunta gentilmente si vull acceptar un got de llet de les cabres del seu ramat, en el qual cas em pregava que li assenyalsés la que em fes més goig per tal de munyir-la de seguida. Tant se val — li responc agraït. — La que a vos us sembli millor.

menat fill adoptiu algun d'aquests tipus que a la terra llur no passarien d'ésser uns perfectes idiotes i ádich jo he vist rotolar el passeig principal d'una vila marítima amb el nom d'un pintor foraster que tenia l'envejable costum de banyar-se cada matí amb llet de somera i de transitar tot el sant dia abillat amb un mallot de blonda, un mantó de Manila i un joc de pulseres als turmells i a les munyques que haurien fet la dentota a la barjaula de més cartell. Però, això és una explicació que diu molt a favor del pragmatisme dels mallorquins. Qui ha descobert Mallorca, si no els pintors? Qui si no ells ha esbomat universalment la seva justa fama? Qui ha acabat de pegar la balança en aquest sentit, si no les interminables corrués d'anglesos i d'angleses que — a l'hivern principalment — hi venen a fer salut i a donar-se la gran vida per quatre quartos? Qui si no ells ha provocat aquesta febre que avui noteu per tota l'Àrea de l'illa d'aixecar hotels, arranjant les velles carreteres, construir-ne de noves i embellir o empastifar els llocs més pintorescos i deliciosos del litoral? Anys ençà, un cop fou acabada la primera invasió dels pintors catalans — Rossinyol, Mir, Anglada, Colom, Imbert, Blat... — que foren els veritables descobridors i propagandistes de Mallorca, vingueren les colles fatxendoses dels pintors argentins, els quals, amb l'excusa de l'art, duien a xalar-s'hi llurs amigues i models. Es clar que ells han fet malbé, malaguanyment, la beatut primitiva i la dolor paradisiacal d'aquesta terra inefable, per bé que alguns, tanmateix, s'hi han afiançat i hi han esmerçat milts «doblers» en mobles, vaixelles, vidres, draps, llibres, joiells i objectes típics del país, i altres, com l'Adan, han sabut fer de Formentor un lloc ideal que supera tot l'imaginable, i que deixa molt enrera Niça, Montecarlo, San Remo, Biarritz i altres sojorns elegants d'anomenada mundial. Però la major part, d'aquests pintors, diguem-ho així, després de fer el bútxara una bella tongada a Mallorca i de donar-se fums de prínceps, en tornar-se'n a casa seva es robaren a la butxaca amb més diners que el primer dia que hi posaren els peus. Convivien amb la gent del poble, s'encabien a qualsevulla caseta de pescadors, es ensenyaven a cantar tangos i els convidaven a fumar egipcis i a fer el vermut a la taverna. Quan se n'anaven, totes les teles que havien embrutat a estones perdudes les deixaven penjades a les parets de la cavorca de llur «patró», i ara resulta que els tals pescadors, en tant de temps de veure quadros i de tractar amb artistes, entenen molt més de pintura que no pas de tirar la xarxa o de comandar una barca.

lera? Pués tarambana. Y «sulla? Pués la carne grasa del cerdo. Y a «l'escarada? Pués a destajo. Y «tafora? Pués molino de aceite. Y «fema? Pués mie...! No s'ho podia treure de la boca, això de la ferna. Ho repetia a crits, embotornat, amb molt de fàstic com si fos un vomitú. Quina cosa més paradoxal! Vet aquí, pensava jo, que aquest bon home de Cáceres m'ha proporcionat en poca estona una pila de mots dialectals, molts dels quals, segurament, mestre Fabra anotaria ben diligent per a proporcionar el seu diccionari.

Hipódromo de la R. S. H. de Mallorca CARRERAS DE CABALLOS 8 de Junio 1930 - A las 15:15 horas A Beneficio de la Asociación de la Prensa

Table with columns: N.º, Caballo/Yegua, Propietarios, Conductores. Includes race details like '1.ª CARRERA 3.150 metros' and '500 pesetas: 250 al 1.º, 125 al 2.º, 75 al 3.º y 50 al 4.º'.

JOAN SANTAMARIA R. D. DE HACIENDA Restablecimiento del artículo 73 de los Presupuestos Por Real decreto de Hacienda se restablece la vigencia del apartado tercero del artículo 73 de los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1930...

prisiones y reparación de la Celular de Madrid. Ministerio de Marina: 4.018.747,33 pesetas al capítulo adicional, artículo único, «Nuevas construcciones, bases navales y otras atenciones».

...NO CABE DUDA... EL MEJOR SURTIDO LO MAS NUEVO Y LO DE MEJOR GUSTO EN ARTICULOS DE VESTIR LO ENCONTRARAN EN "LE PRINTEMPS" San Nicolás, 1, 3 y 5 SASTRERIA MODISTERIA Medias A M F las mejores



Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas. Informes directos al arrendatario en el establecimiento.

# TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)  
(A 300 Kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid)

balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

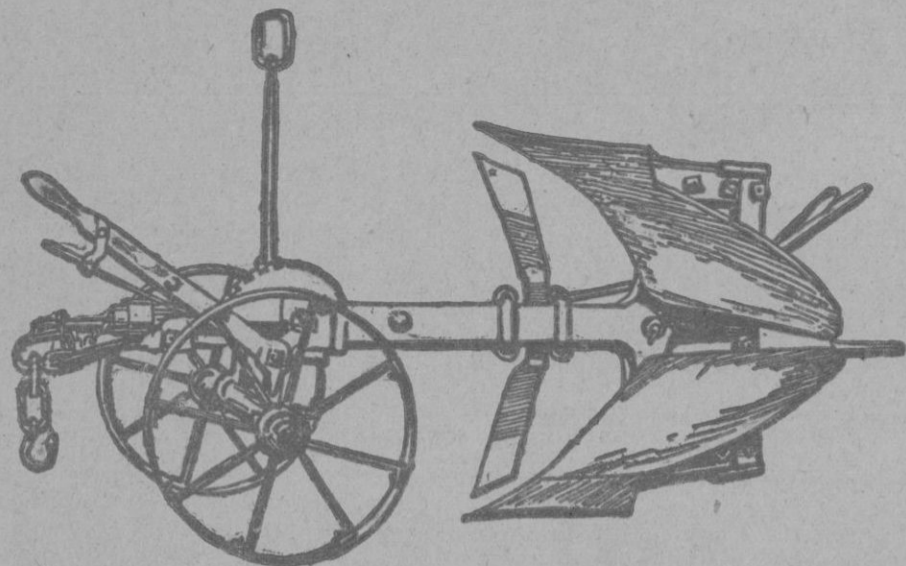
EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS



## Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MEOLTE

Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**

Escuela, 9 - PORRERAS

### Relojería ELIJREGULADOR

Gran surtido de relojes de las más acreditadas marcas SUIZAS. Absoluta garantía en las composuras. Sindicato, 1-4, frente Banco Hispano.

### Aventadoras modelo patentado



Con estas aventadoras obtendréis una perfecta limpieza en todos los granos y sin el menor cansancio para accionar las mismas, pues son las más ligeras a pesar de obtener los mayores rendimientos de trabajo. (Precios los mejores).

**P. Munné Llopert**  
Avenida de A. Rosselló del 36 al 48 Palma.

### DEPILATORIO NIEVE



¡Uselo, señora!  
y de esta manera conservará siempre su piel fresca y sonrosada  
PREPARADO POR **La Florida S.A.**  
BARCELONA 233 - BARCELONA

Engordareis tres kilos mensuales tomando en cada comida una cucharada de

### Meta-energilo

En venta: Centro Farmacéutico y principales Farmacias. 5'50 pesetas frasco.

### Chevrolet

sin estrenar, se vende muy barato.  
Gran ocasión.  
**Rambra, 1**  
Garage Mundial de Mudoy

### Carpinteros - Ebanistas

Es muy interesante para vuestras industrias, tener la buena oportunidad de poder adquirir cepilladoras combinadas nuevas y usadas en el mejor estado y a precios de verdadera ganga, todas disponibles y salvo venta, no demore un momento en poder aprovechar esta única ocasión.  
**P. Munné Llopert**  
Avenida de A. Rosselló del 36 al 48 Palma.

### Oficial cerrajero

Se necesita.  
Calle 31 Diciembre, 35.

### Se alquila

Planta baja, con entresuelo propio para café o taller en calle céntrica. Informes: En El Día, Danús, 2.

### Se alquila

Casa en Porto-Pi, amueblada con cochera y jardín e instalación eléctrica. Informes: Luz, 10. Entresuelo.

### Se alquilan

pisos principal y último, un almacén en la calle de Diezmo. Razón: Casa Juliá, Sindicato, 87.

## LLOYD SABAUDO

**Barcelona Sud América**  
Travesía 12 días y medio  
SUPERTRASATLANTICOS  
**CONTE VERDE**  
22 JUNIO  
**CONTE ROSSO**  
20 JULIO  
**España New-York**  
Travesía 6 días y medio  
SUPERTRASATLANTICOS  
**CONTE GRANDE**  
16 JUNIO  
**Conte Biancamano**  
7 JULIO  
Agentes Generales en España  
**IBERIA - AMERICA**, Rambla Sta. Mónica 29 - 31  
Sub Agentes en:  
Madrid - Sevilla - S. Sebastián - Valencia - Almería  
PALMA DE MALLORCA  
**COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO**  
Calle Siete Esquinas n.º 6  
Fecha: 8 Junio 1930

**APARATOS PARA LA CULTURA FISICA**  
Poleas Sandow, Tenton, Simetrica, Perfect, Ahtlet, y Gaulois, Puchins Bolls, Guantes Boxeo etc. etc.  
**CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA**  
(Entre Mercado y Borne)

Sociedad Española de Electricidad  
**BROWN - BOVERI**  
Cajas de maniobra con relés térmicos  
¡La mejor protección para motores eléctricos!  
**F. Bisquerra Botines**  
San Miguel, 207. PALMA

¿Sufre de los nervios?  
Sepa que el  
**Jarabe de Haschisch Bromurado del Dr. Jimeno**  
es el mejor tónico y sedante para curar todas las excitaciones nerviosas, Epilepsia, Vértigos, Insomnio, Neuralgias y los demás trastornos de origen nervioso  
Venta en las principales Farmacias de Mallorca y en la Farmacia del Globo de  
**Punsoda y Gavaldá. Plaza Real, 1. Barcelona**

**AUTOMÓVILES - OCASIÓN**  
DE DION BOUTON 8 c. v. Sedan 4 Plazas  
LORIC 8 c. v. Sedan 4 Plazas  
RENAUL 8 c. v. Sedan 4 Plazas  
**Automóviles Renault**  
**Borne Esquina Gran-Vía**  
Teléfono 3-2-3

El que sufre de los nervios es porque quiere  
Curación segura con el Elixir Bertrán, especialidad recetada por los médicos más eminentes para curar Epilepsia, Histerismo, Palpitaciones, Neuralgias rebeldes, Temblores, Desvanecimientos, Insomnio, Pérdida de memoria Apoplejia y demás afecciones nerviosas.  
No desconfíe de su curación por antiguo que sea el mal.  
Venta: Palma, Juan Valenzuela, Centr. farmacéutico.  
Hijo de José Juan y farmacias.

**SOBAQUERAS. Gorras de Baño y Zapatillas Calzado de Playa y Tennis**  
**CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA**  
(Entre Mercado y Borne)

**Juan Mayol**  
7 & 9 Rue de la Loubière  
MARSEILLE  
Representaciones  
Consignaciones de frutos secos  
Conservas y pulpas  
Telégramas: ROBLAYOL MARSEILLE  
Teléfono: C. 7458

## APOPLEJIA (Feridura) - PARALISIS -

Angina de pecho, Vezes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

### RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando **RUOL**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.  
Venta en Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera y principales farmacias de España, Portugal y Américas.

### Obras nuevas

Vital Aza.—La práctica obstétrica.  
Alcalá Santaella.—Métodos enseñanza Anatomía.  
Salvat.—La tuberculosis Gangliopulmonar.  
Lipschütz.—Por qué morimos.  
De Fol.—Historia del Diablo.  
Plotino.—Las Enneadas.  
Saldaña.—Al servicio de la Justicia.  
López de Haro.—La venus miente (1'50).  
Folin.—Análisis Biológicos.  
Herrero García.—Estimaciones literarias del siglo XVII.  
Ogilvie.—Cirugía.  
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4.—Palma.

**Imprenta Martorell**  
Trabajos de toda clase. Encuadernaciones. Precios sin competencia.  
Despacho: Sindicato, 146.  
Talleres: Justicia, 5.

**Aficionados a la Fotografía**  
Encarguen sus trabajos en nuestra sección especial y se convencerán de las ventajas que ofrecemos  
**RUL-LÁN**  
Palacio, 10. Palma

**Camión**  
Chevrolet en muy buen estado debería por poco precio.  
Garage Balear.—Palma.

**PEU-SA**  
Curación rápida de la hinchazón, inflamación, escoriaciones, callos, juanetes, grietas, ampollas, contusiones, cansancios, sudor fétido y dolor de pies.  
De venta en Farmacias y Droguerías. Caja, 35 cts.

**En Son Alegre**  
Se alquila piso, orientado al mediodía, calefacción central, dos cuartos de baño, coladuría independiente. Vista y bajada al mar.  
Informes: calle de Furió, 21, bajos, Son Alegre.

**¡Regalo, Regalo!...**  
de un auto, cinco plazas 12 H. P. a toda prueba.  
Razón: Zanoguera, 17 y 19.

**CORTINAS PARA VERANO LAS MEJORES**  
**EL AGUILA - S. Nicolás, 7 PALMA**

**Vías Urinarias Debilidad nerviosa Impurezas de la Sangre**  
Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los  
**MEDICAMENTOS del DR. SOIVRE**

**Vías urinarias:** *Elenorragia* (purgaciones), en todas sus manifestaciones, uretritis, orquitis, cistitis, gota militar, etc. de hombre, y *vulvitis, vaginitis, meiritis uretritis, cistitis, anexitis, flujos*, etc. de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los *Cachets del Dr. Solvré*. Los enfermos se curan por sí solos sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas bujías, etc. tan peligrosos siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta: 5'50 ptas. caja.

**Impurezas de la sangre:** *Sifilis* (avarosis), *eczemas, herpes, úlceras, erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria*, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las *Pildoras depurativas del Dr. Solvré*, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta: 5'50 ptas. frasco.

**Debilidad nerviosa:** *Impotencia*, (falta de vigor sexual), *poluciones nocturnas, espermatorea*, (perdidas seminales), *Cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer* y todas las manifestaciones de la *Neurastenia* o agotamiento nervioso, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las *Grageas potenciales del Dr. Solvré*. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso. Indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta: 5'50 ptas. frasco.

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 ptas. en sellos para el franco y a las oficinas del **Laboratorio SOKATARG**, calle Ter, 16 BARCELONA, recibirán gratis un libro explicativo sobre, el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.